

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA. " EFECTUADA EL DÍA 20 MARZO DEL 2018"**

En Quito, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Calle José Bosmediano E16-121 entre Carbo y Casárez (sector Bellavista), se reúnen los accionistas de SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA; por intermedio de su Representante Legal la Señorita Ana Cristina Paredes Silva, con C.I. 1714019302 de nacionalidad Ecuatoriana quien es socia de la compañía y con una participación del 96%, esta por sus propios derechos, y el Sr. Vicente Mauricio Paredes Silva con C.I. 1706464623 de nacionalidad ecuatoriano en calidad de socio y Presidente de la compañía con una participación accionaria del 4%, los participantes constituyen el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar sobre el siguiente asunto:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la sesión el Señor Vicente Mauricio Paredes Silva y como Secretaria actúa la Gerente General la señorita Ana Cristina Paredes Silva.

La Presidencia solicita que se constate el quórum. Luego de quince minutos la Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

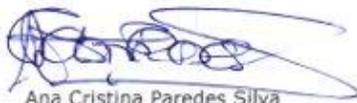
Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al orden del día, manifiesta que el punto a tratar es la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2017, acorde a normas, leyes, reglamentos vigentes en Ecuador.

A las dieciséis horas con veinte minutos, se procede a la presentación de los Estados Financieros por parte de la Gerente General a la Junta General de Accionistas. Los mencionados proceden al estudio y análisis de la razonabilidad de los balances durante aproximadamente cuarenta minutos. Se establece un mutuo criterio por parte de la junta y llegan a la conclusión que los Estados financieros revelados, presentan información financiera y económica razonable, permitiendo a los accionistas conocer la calidad del control interno y el buen uso de sus recursos

Finalizada la intervención del señor Presidente, los socios deliberan y por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos y a reglón seguido un receso para la redacción del acta. Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:



Ana Cristina Paredes Silva  
**SOCIA / GERENTE GENERAL  
SECRETARIA AD-HOC**



Vicente Mauricio Paredes Silva  
**SOCIO / PRESIDENTE**